SURGICAL HEALTH S.A.S. INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES	**FICHA TÉCNICA**	
	Fabricante	**SURGICAL HEALTH S.A.S**
	Ciudad	Bogotá-Colombia
KIT PARA PACIENTE QUIRURGICO (BATA, GORRO Y POLAINA) 30gr		
NOMBRE GENÉRICO	KIT DE ROPA PACIENTE (BATA, GORRO Y POLAINA) 35gr	
CERTIFICADO INVIMA	**No Requiere Registro Invima - Certificación en Condiciones Santarias N° 0279**	
DESCRIPCIÓN	• Gorro: Polipropileno de 17 gr. con caucho en el reborde, unisexo. POLAINAS: Polipropileno de 35 gr. BATA: Prolipropileno de 35 a 40 gr. que no se rompa a la manipulación manga siza, que tenga cruce en la espalda entre 10 y 15 cm con tiras para amarrar: 2 y/o 4 en el cuello 2 y/o 4 en la cintura ancho de contorno entre 140-160 cm largo entre 110-130 cm	
	•Repelente de fluidos /liquidos no transpirante, suavidad al tacto	
	•Compuesto por: Bata paciente, Gorro con elastico, Polaina con antideslizante	
	•Bata paciente manga sisa-gorro oruga-polaina con antideslizante	
	•No transparente, lo cual brinda un excelente confort.	
	•Talla: Unica, Color: Azul o Blanco	
CARACTERISTICAS	•Utilizada para evitar ingreso de contaminacion exterior y aislante bacteriano.	
	•Producto esterilizable en oxido de etileno, sterrad, y vapor	
	•De unico uso (Desechable)	
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO	•Almacenar en un lugar fresco y seco, evitando los rayos directos del sol. Tep. Max, 32°	
USOS	•Lavar las manos antes y despues de usar la prenda	
	•vestir cuerpos para la valoracion medica o tratamientos	
	•servir como barrera microbiana entre la relacion medico, paciente y viseversa	
	•Desechar una vez utilizada la prenda	
	•Producto para uso personal, unico uso	
	•Se debe considerar las precauciones recomendadas por normas de bioseguridad.	
PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS	"Todos los pacientes y sus fluidos corporales deben ser considerados como portencialmente infectantes y se debe tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra transmisión"	
DISPOSICIÓN FINAL	•Desechar como residuos peligrosos biologico-infecciosos.(Decreto ley 2811 de 1974 y la ley 99 de 1983) en relacion con la gestion integral de residuos solidos,asi como la Ley 142 de 1994 ,ley 632 de 2000 y la ley 689 de 2001,en cuanto tiene que ver con la presentación del servicio publico de aseo.	
CODIGO	3100000271	
UNIDAD DE VENTA	UNIDAD	